

**Memorando Nro. IESS-DPX-2017-1646-M**

**Latacunga, 31 de agosto de 2017**

**PARA:** Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez  
**Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General**

**ASUNTO:** APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL. EXP. A-2017-22

De mi consideración:

En atención a la circular No. IESS-DG-2017-0038-, mediante la cual la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, informa que mediante Memorando No. IESS-AI-2017-1260-M, de 17 de julio de 2017, la Auditora Interna Jefe, traslada a conocimiento de la Directora General del IESS, que la Contraloría General del Estado, ha aprobado el informe del **“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIOS, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016.”**, en el cual constan detallados los antecedentes, los resultados del examen y las recomendaciones, mismas que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; a continuación detallo cumplimiento de la recomendación:

**Recomendación No. 10.-** Dispondrá a los Directores Provinciales de las unidades administrativas y operativas (médicas) remitan de manera inmediata los documentos suficientes y pertinentes que sustenten su interés asegurable de los bienes asegurados que hayan sufrido pérdida o daño; a fin de evitar siniestros y reclamos presentados a la Compañía Aseguradora que se encuentren en estado de pendientes por tiempos prolongados.

**Cumplimiento de Recomendación:** La Dirección Provincial de Cotopaxi no tiene pendiente ninguna recuperación de activo alguno por parte de la aseguradora ya que todos los siniestros han sido tramitados y remitidos con documentación de soporte para su recuperación, para constancia me permito remitir adjunto la documentación de cumplimiento de la reposición del último bien siniestrado, dejando como constancia que la Dirección Provincial de Cotopaxi no posee trámites pendientes para ser atendidos por la Aseguradora.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jose Alberto Semanate Noroña  
**DIRECTOR PROVINCIAL COTOPAXI**

Referencias:  
- IESS-DG-2017-0038-C

Anexos:  
- reposición\_computador\_portátil\_lm0329580001504192402.pdf

xt